

+

ADMISIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Instrucciones para solicitar plaza para el curso 2017-2018

ACLARACIONES IMPORTANTES	<p>El proceso de admisión no es la matrícula. Estas instrucciones informan sobre cómo pedir plaza en el centro. Una vez admitido, se darán instrucciones para hacer la matrícula.</p> <p>Deben hacer admisión todos aquellos vengan de otro centro distinto, excepto si viene de un centro de primaria adscrito. Si promociona de curso dentro del mismo centro no hay que hacer admisión.</p> <p>Solo debe presentarse una única solicitud de admisión, y presentarse en el centro que elijan como primera opción, indicando si lo desean hasta 10 centros más, por orden de preferencia.</p> <p>La presentación de dos solicitudes en dos centros diferentes supone la anulación de ambas, y deberá esperarse a las vacantes que queden al finalizar el proceso.</p> <p>El alumnado de 4º de ESO que quiere cambiar de centro y solicita admisión para primero de bachillerato también la puede solicitar para 4º de ESO por si no promocionara. Caso de que el alumno no promocionara se entiende que su solicitud es para el mismo centro pero en el curso anterior (excepto cambio de etapa).</p> <p>El alumnado de 6º de primaria procedente de colegios adscritos que quiera hacer primero de ESO en nuestro centro y que no ha solicitado admisión en otros institutos se tendrá que matricular del 26 al 30 DE JUNIO. Si hubiera solicitado plaza en otros institutos tendrá que esperar y seguir el calendario de admisión. Tiene que tener en cuenta que, caso de ser admitido en otro instituto es allí donde se tiene que matricular puesto que esta plaza la perdería.</p>
Plazo de presentación de solicitudes	Del 22 al 31 de mayo de 2017 , en la secretaría del centro que elijas como primera opción.
Documentación a aportar	1. Solicitud de admisión. Se puede hacer de dos formas a elegir:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Telemática: se realiza a través de web de Conselleria, se imprime el justificante y se entrega en el centro 1ª opción. Si lo haces por esta vía, recibirás la resolución de la admisión en tu correo electrónico. 2. En Papel. De esta forma tendrás que desplazarte al centro para saber la resolución de la admisión. <ol style="list-style-type: none"> 2. Certificación Académica Oficial que acredite que tienes el curso anterior superado (19 de junio al 7 de julio) 3. Documentos para la acreditación de circunstancias baremables.
Publicación de listas de admitidos y no admitidos	<ul style="list-style-type: none"> • Lista provisional (o notificación por email si ha hecho solicitud telemática): 12 de julio • Reclamaciones: del 12 al 14 de julio. • Lista definitiva: 19 de julio
Matriculación	<ul style="list-style-type: none"> • Si estás admitido, día 19 de julio publicaremos instrucciones en la web y en el tablón de anuncios del centro para realizar la matrícula. El que no se matricule en el periodo establecido pierde la plaza. • Si estás admitido en otro centro, deberás informarte allí. • Si no estás admitido, llevaremos tu petición a la Comisión de Escolarización Municipal para asignarte un centro.
Normas, asistente telemático y solicitudes.	Puede accederse a toda la normativa y al asistente telemático en el siguiente enlace . El asistente telemático no suele estar disponible hasta el primer día de admisión.

ADMISIÓN BACHILLERATO

Instrucciones para solicitar plaza en el curso 2017-2018

ACLARACIONES IMPORTANTES	<p>El proceso de admisión no es la matrícula. Estas instrucciones informan sobre cómo pedir plaza en el centro. Una vez admitido, se darán instrucciones para hacer la matrícula.</p> <p>Aunque quieras seguir en el mismo instituto donde hiciste la ESO, debes hacer igualmente la solicitud de plaza. El alumnado que quiere cursar primero de bachillerato tiene que solicitar la admisión obligatoriamente, en los términos establecidos incluso si actualmente es alumno del centro. También tiene que solicitar admisión si quiere cambiar de modalidad.</p> <p>Solo debe presentarse una única solicitud de admisión, y presentarse en el centro que elijas como primera opción, indicando si lo desean hasta 10 centros más, por orden de preferencia.</p> <p>La presentación de dos solicitudes en dos centros diferentes supone la anulación de ambas, y deberá esperarse a las vacantes que queden al finalizar el proceso.</p> <p>El alumnado de 4º de ESO que quiere cambiar de centro y solicita admisión para primero de bachillerato también la puede solicitar para 4º de ESO por si no promocionara. Caso de que el alumno no promocionara se entiende que su solicitud es para el mismo centro pero en el curso anterior (excepto cambio de etapa).</p>
Plazo de presentación de solicitudes	Del 22 al 31 de mayo de 2017 , en la secretaría del centro que elijas como primera opción.
Documentación a aportar	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de admisión: se realiza a través de web de Conselleria, se imprime el justificante y se entrega en el centro de 1ª opción. Cuando se publiquen los listados del proceso recibirás correo electrónico informándote si estás admitido o no.2. Certificación Académica Oficial con la nota media de la ESO (certificado para admisión).

	3. Documentos para la acreditación de circunstancias baremables.
Publicación de listas de admitidos y no admitidos	<ul style="list-style-type: none"> • Lista provisional (o notificación por email si ha hecho solicitud telemática): 12 de julio • Reclamaciones: del 12 al 14 de julio. • Lista definitiva: 19 de julio
Matriculación	<ul style="list-style-type: none"> • Si estás admitido, día 19 de julio publicaremos instrucciones en la web y en el tablón de anuncios del centro para realizar la matrícula. • Si estás admitido en otro centro, deberás informarte allí. • Si no estás admitido, llevaremos tu petición a la Comisión de Escolarización Municipal para asignarte un centro.
Normas, asistente telemático y solicitudes.	Puede accederse a toda la normativa y al asistente telemático en el siguiente enlace . El asistente telemático no suele estar disponible hasta el primer día de admisión.